



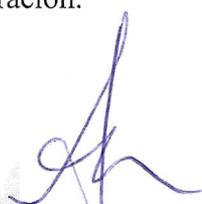
Santa Fe, 18 de noviembre de 2011.-

Sr. Gobernador de la
Provincia de Santa Fe
Dr. Hermes Binner
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de manifestar nuestra adhesión a la postulación del Dr. Luciano Agustín Leiva al cargo de Defensor del Pueblo Adjunto para la zona centro norte de la provincia.

Consideramos que el postulado reúne las condiciones humanas y profesionales necesarias para desempeñar satisfactoriamente dicha función, y que ha dado sobradas muestras de compromiso con la protección y difusión de los derechos humanos. En los últimos cuatro años, a través de su labor como concejal de la ciudad de Santa Fe, ha presentado diversas iniciativas destinadas a proteger a los sectores sociales más vulnerables y ha evidenciado una fuerte responsabilidad frente a las demandas de dichos colectivos. Nos parece adecuado destacar su permanente compromiso con las políticas de transparencia y participación ciudadana, así como también su preocupación y lucha por el fortalecimiento del sistema democrático a nivel local, provincial y nacional. Por último, sus condiciones éticas se corresponden perfectamente con lo que los ciudadanos exigen, en un sistema republicano, de quienes ejercen los cargos públicos.

Sin otro particular, lo saludamos atentamente con nuestra más distinguida consideración.


Dr. Jorge Fernández
Responsable

**Observatorio de Derechos Humanos
en la Provincia de Santa Fe
Secretaría de Derechos Humanos**